



En fast track y con dispensa de trámites, Morena y aliados avalan reforma para que Sedena opere Tren Maya de manera indefinida

La bancada de Morena y sus aliados aprobaron votar como de “urgente resolución” y con dispensa de trámites, una reforma para garantizar que los títulos de asignación de vías férreas “deben mantenerse siempre en manos del Estado y que debe existir una temporalidad indefinida de éstos”.

La iniciativa, que se aprobó por 264 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 216 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC, fue considerada por la oposición como una estrategia para facultar al Ejército la operación del Tren Maya de forma indefinida.



“El gobierno pretende ceder para siempre la administración del tren Maya al Ejército, la militarización no es ni será la solución, y que quede claro, no estamos es contra del ejército ni de la Sedena, al contrario, reconocemos su gran labor, pero este gobierno vulnera su prestigio y menosprecia la labor civil”

El proyecto fue presentado por el diputado morenista Pablo Amílcar, quien solicitó su discusión en el pleno con dispensa de trámites, por considerarse de urgente resolución, propuesta que fue aprobada.

Tras su aprobación en lo general y en lo particular, se turnó a la Cámara de Senadores.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-fast-track-y-con-dispensa-de-tramites-morena-y-aliados-avalan-reforma-para-que-sedena-opere-tren-maya-de-manera-indefinida/>